

Asignatura: **Práctica Docente**
 Profesor: **Héctor Aricó**

Percepción del cuerpo - Esquema corporal

Paulatinamente el niño, atendiéndose a la construcción o elaboración vivencial del esquema corporal, va realizando una reorganización permanente de sí mismo como entidad cambiante. El conocimiento de sí mismo se da a partir de sus sentidos y sus movimientos. Cuando logra la postura erecta, y a partir del enriquecimiento de la capacidad motriz, se produce un rápido avance en el uso controlado del propio cuerpo. Entre los 2 y 3 años, se da la nominación de las diferentes partes del cuerpo en relación directa con las posibilidades de utilización motriz de ellas. Se define el predominio lateral y el uso permanente y constante de la mano y el pie más hábil. A los 4 años, reconoce uno y otro lado de su cuerpo y de las cosas. Entre los 5 y 6 años se produce paulatinamente el fenómeno de proyección de las nociones de su cuerpo hacia el medio. Reconoce la derecha y la izquierda con seguridad y en distintas posiciones y proyecta estas nociones en las demás personas y objetos del espacio.

Al final de los 5 años, el niño pasa de la actuación necesaria con su cuerpo para relacionarse con el espacio, el tiempo y los objetos hacia la representación abstracta de esas nociones. El conocimiento de su propio cuerpo y sus posibilidades le permite planear la acción antes de la realización activa, estableciendo a nivel mental una representación de la situación a enfrentar y resolverla. Pasa del tanteo a la posibilidad de un proceso de internalización y elaboración previa a la acción. El esquema corporal se construye cotidianamente en relación con la organización de las nociones de espacio, tiempo y del mundo de los objetos.

Organización de las nociones de espacio, tiempo y del mundo de los objetos

Cada percepción es una totalidad significativa en la cual no se distinguen los componentes salvo un análisis dirigido exteriormente por el adulto. Pero ello, lleva consigo una pérdida de la noción de totalidad inicial ya que lo que se analiza se convierte instantáneamente en una nueva y menor totalidad estructural. Hay diferencias entre la capacidad perceptiva de un niño de 2 y de 5 años, no sólo en aspectos biológicos sino en los niveles de elaboración mental de las percepciones, establecimiento correcto de las relaciones espacio-temporales y de la construcción del esquema corporal.

Estos factores sensoriales y psíquicos se desarrollan en función de:

1. la calidad innata del sistema nervioso central y periférico
2. la adecuada estimulación del potencial individual
3. las experiencias anteriores internalizadas

El factor (1) no es modificable. El factor (2) dependerá exclusivamente de los adultos en relación con el niño y de las condiciones del medio para la experimentación espontánea o dirigida con su cuerpo y sus movimientos.

2 años: Percepción sincrética. La estructuración de las percepciones se da a nivel práctico e inmediato respondiendo en forma total con su cuerpo a los estímulos externos. Utiliza la actividad manual y táctil para recoger información que completará con notas visuales y auditivas que proporciona el medio u objeto explorado y las personas que lo rodean, conducen e informan. No establece correctas relaciones espaciales y temporales siendo frecuentes los tropiezos y caídas. Los objetos alejados de su campo perceptivo son chocados y tirados al no dominar relaciones con toda su esfera motriz. Los niños se amontonan en actividades grupales sin utilizar correctamente el espacio.

3 años: Gran desarrollo perceptivo e intelectual. Puede diferenciar y nombrar los colores, percibe las diferencias de tamaño en los objetos y en las formas. Se orienta para llegar a un

punto en línea recta y puede caminar sobre una línea dibujada en el piso. Conoce y maneja el espacio en el lugar donde vive, habitaciones, muebles y objetos. Tiene noción de orden, sucesión y ubicación de los objetos en su lugar correspondiente y de él en ese mundo de objetos. Percibe verticalidad y horizontalidad. Su noción del correr del tiempo a nivel de elaboración intelectual es prácticamente nula. Domina precariamente los objetos en movimiento, calcula la velocidad y dirección de una pelota grande que rueda a poca velocidad y puede ubicarse y tomarla en movimiento. No puede detener un objeto lanzado por el aire, cierra los ojos y coloca las manos para defenderse o lo deja pasar. Puede embocar en blancos fijos y amplios como un aro o cubierta ubicada en el suelo. Prosigue la tendencia al agrupamiento aunque es más independiente y busca el juego con un solo compañero y no con muchos.

4 años: Por su incansable práctica y adquisición se observa un mayor ajuste y calidad perceptivas. Es capaz de atender a detalles importantes de un movimiento y tratar de corregir su defecto o problema para mejorar la ejecución siempre que este detalle pueda integrarse a la ejecución total del gesto. Domina el espacio circundante, puede calcular una distancia y distingue lo cercano de lo lejano sin confundir el tamaño de los objetos. Hay distorsión con respecto a la velocidad (espacio-tiempo), cuando se acerca a una meta por ej., disminuye automáticamente su velocidad pues percibe que “la meta se acerca hacia él” no pudiendo racionalizar la realidad de su desplazamiento. La trayectoria y la velocidad de los objetos en movimiento y de él mismo en movimiento en relación a los objetos que están estáticos o a otros niños que se mueven ha mejorado. Los choques van disminuyendo. Ya no cierra los ojos para recibir una pelota aunque le cuesta tomarla con precisión y seguridad. Puede correr a la par de una pelota que rueda regulando su velocidad con la de la pelota y detenerla cuando se lo propone.

5 años: Es capaz de establecer conductas propias y personales para resolver las situaciones-problema que el medio o el docente le plantea. Hay un ajuste en la percepción y toma de conciencia de la situación total aunque sea global. Se integran las estructuras que venían aceleradamente evolucionando. La percepción del espacio y tiempo concretos son claros y precisos. Puede calcular la altura de un tobogán y la velocidad del deslizamiento. Percibe los problemas de los desplazamientos y los resuelve, se orienta, se ubica adelante o atrás, derecha o izquierda de sí mismo y luego podrá aplicar nociones a un objeto o una persona que esté delante suyo u ocupando un lugar en el espacio. Se acrecienta la capacidad de dominar un objeto en movimiento y de él mismo en movimiento. Puede recibir una pelota contra su pecho con los ojos abiertos, puede correr a buscar una que le llega por el aire y si no la ataja directamente lo hará luego de uno o dos piques. Intenta corregir las cosas mal hechas por lo que le indica el docente.

Puede agrupar por tamaños, colores, formas, cantidades, realizar seriaciones por tamaños, en orden creciente o decreciente, relacionar objetos con sus similares (término a término) lo que marca un camino hacia la matemática y la lectoescritura.

Características psicomotrices del niño de 2 a 5 años

Entre los 2 y 3 años culmina la aparición de las llamadas formas básicas de movimiento: el niño adquiere un dominio elemental del lenguaje y la comunicación se enriquece con una mayor apertura al medio externo. Puede entonces comenzar a resolver problemas de movimiento planteados con atención e intención según la observación de las posibilidades de la edad. Entre los 4 y 5 años, el niño desarrolla la mayor parte de las técnicas básicas de movimiento que le permitirán constituir un amplio acervo motor y alcanzar un gran dominio de sí mismo, de su cuerpo en movimiento y de las relaciones espacio-temporales que le ayudarán en gran medida a enfrentar los próximos aprendizajes.

Posibilidades motrices en las distintas edades

2 años: Tiene un adecuado control de la postura vertical, equilibrio y seguridad en los desplazamientos aunque perdura cierta rigidez en sus piernas, sobre todo al correr, y tiene dificultades para cambiar de dirección o detenerse bruscamente. Puede subir escalones, aunque junta los pies en cada escalón. Es capaz de saltar en profundidad (primer salto que aparece). Arroja objetos sin dirección con una o dos manos. Levanta y empuja elementos, pequeños aparatos. Los objetos en movimiento le atraen más que los fijos. Patalea detrás de una pelota que rueda, de un barrilito, de un carruaje. Sus movimientos son lentos e inseguros cuando se trata de los no habituales pero en los de su vida cotidiana puede asombrar por la destreza que posee, andar en triciclo por ejemplo.

3 años: Hay concreción de una etapa madurativa a nivel nervioso. Realiza la mayoría de las formas elementales de movimiento. Corre con fluidez, se detiene, cambia de dirección, velocidad y ritmo. Salta en profundidad con flexión de rodillas cuando cae. Puede utilizar carrera de impulso para saltar hacia adelante pero interrumpe la secuencia ante el obstáculo. Arroja un objeto hacia adelante con dirección. Puede recibir una pelota que rueda. Patea una pelota con fuerza y dirección con la punta del pie más hábil. Maneja triciclo con velocidad. Están definidos su brazo, mano, pierna y pie más hábiles desde el punto de vista práctico. Los movimientos todavía son lentos, pesados y demora en la reacción. Emplea más energía de la necesaria en sus movimientos y su actividad es más independiente. Es capaz de esperar turno, adaptándose a las tareas grupales aunque no persiste mucho en ellas.

4 años: Se muestra más seguro de su actividad motora. Los sistemas equilibradores y el ajuste óseo muscular articular está más desarrollado. Hay más dominio de la periferia especialmente en los movimientos alejados del cuerpo. Juega en pareja pero tiene grandes dificultades en la integración de grupos para la realización de actividades conjuntas de larga duración o con reglas complejas. Corre con buen ritmo sin dominar los brazos, cambiando de dirección en espacios amplios. Puede correr hasta 50 u 80 metros sin pausas y con mediana intensidad. Salta en profundidad hasta o desde un metro con cierta dificultad para equilibrar la caída. Corre y salta como una unidad motriz sobre todo hacia adelante y con un paso alargado. Arroja con dirección y puntería dominando varias formas básicas: con una mano sobre el hombro, de abajo, con dos manos de arriba y de abajo. Intenta picar una pelota, haciéndolo sin continuidad ni seguridad. Puede atajar una pelota grande y liviana que se le arroje desde cerca. Trepa a cuanto aparato o construcción encuentra, se cuelga y balancea por breves lapsos.

5 años: Es una etapa de consolidación motriz. Es una meseta donde se produce una reorganización y clarificación motoras con un caudal de nuevas experiencias y posibilidades de movimiento muy superior a las edades anteriores. Es preciso, exacto, busca la buena forma del movimiento, le interesa dominar su cuerpo y sus movimientos. El movimiento es económico, eficaz y combina distintas formas básicas y destrezas siempre que hayan sido incorporadas con anterioridad. Corre con velocidad y buena técnica, esquiva y cambia de dirección, espera o reacciona con prontitud cuando debe esquivar a un perseguidor, se orienta en el espacio. Lanza con puntería y regular potencia. Trepa con seguridad y velocidad, se suspende y balancea en distintos aparatos dominando su cuerpo de manera sorprendente. Está preparado para integrarse en juegos masivos, grupales y si el proceso de enseñanza-aprendizaje en etapas anteriores fue progresivo, participa en juegos con reglas simples con dos o más consignas. Reacciona eficientemente ante las distintas fases y situaciones del juego.

Organización de las praxias - apraxias: La *praxia* es un proceso de integración cuya resultante es el *esquema* entendiendo por tal a la *estructura* general de esta acción que se mantiene a lo largo de las repeticiones y se consolida por el ejercicio.

Piaget: “Praxias, son los sistemas de movimientos coordinados en función de un resultado o de una intención”. La organización de una praxia exige una secuencia lógica y este proceso de aprendizaje motor consiste en la capacitación y repetición del movimiento hasta producirse la automatización del mismo. La corteza sensitivo-motora del hemisferio izquierdo cumple un papel relevante al ser la que organiza la secuencia.

La *praxia* (movimiento), *fasia* (lenguaje) y *gnosia* (percepción, capacidad de identificar las sensaciones recibidas) son *funciones cerebrales superiores* que se dan a nivel de corteza cerebral; son específicas del hombre, son producto de procesos de aprendizaje pero no indispensables en todos ellos. Estas características permiten diferenciarlas de los *dispositivos básicos del aprendizaje* que son comunes al hombre y a los animales, no resultan de procesos anteriores de aprendizaje pero son indispensables en todos ellos.

Las praxias se adquieren:

1. por la experiencia del sujeto
2. por la educación en sentido amplio
3. por procesos internos de equilibración

Pavlov - Reflexología: Dice que “toda la conducta animal o del hombre está organizada en *respuestas a estímulos* diversos del ambiente - reflejo condicionado”.

Estereotipo: Pavlov caracterizó al *estereotipo dinámico* como un sistema organizado y equilibrado de procesos internos, elaborado a lo largo de un proceso, sintetizado por obra de la inducción sucesiva que liga entre sí sus diversos componentes y dotado de marcada estabilidad. Ej.: una coreografía es el estereotipo, las figuras y elementos son los componentes; a través de una señal o disparador ¡Adentro! se puede activar el estereotipo.

Apraxia (el prefijo *a* significa deficiencia o pérdida): Es la desorganización de la capacidad para ejecutar movimientos; se trata de la dificultad o imposibilidad de ejecutar un acto motor, es decir, la desorganización de la secuencia temporal de los eventos en el sistema nervioso. Para realizar actos motores complejos aprendidos, secuencias de movimientos sobre el propio cuerpo (reflexivos) o sobre otros objetos (transitivos) con manejo de coordenadas espaciales y que se realizan proposicionalmente bajo comando verbal externo (a la orden) o interno, no es suficiente estar lúcido y sin defectos del aparato ejecutor; hay *algo más* en la función de ejecutar movimientos aprendidos y la clave de ese *algo más* está en el aprendizaje mismo.

Clasificación básica de las Apraxias:

1. *motoras* (alteración del centro motor)
2. *ideatorias* (alteración del centro ideacional del acto)
3. *ideomotoras* (alteración de las conexiones entre 1 y 2)

Apraxia ideatoria: Es la que se da al realizar una secuencia de movimientos: el individuo olvida algunos, cambia el orden o reemplaza alguno por otro parecido.

Apraxia ideomotora: Es la que se da al solicitarle al individuo que realice un acto transitivo pero sin el objeto, Ej.: haga como que clava un clavo, como que se peina, como que toma café o también con los gestos simbólicos como hacer la venia, persignarse, etc. Otras Apraxias: del vestir, de la marcha, constructivas, etc.

Cualidades físicas básicas: Para elaborar un plan de entrenamiento debemos partir de las cualidades físicas básicas: coordinación, resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad.

La *coordinación* relaciona y establece mutua dependencia entre el sistema nervioso y los diferentes grupos de músculos. Mediante la ‘automatización’ se descarta la conciencia y con el entrenamiento desaparece la preocupación individual dirigida a solucionar los problemas propios de la coordinación y esto permite poner atención en otros problemas tales como la calidad y estilo del movimiento.

La *resistencia* es la capacidad para trabajar durante mayor tiempo y superar el grado de fatiga; fisiológicamente, satisfacer la necesidad de oxígeno por medio del sistema circulatorio.

La *fuerza* se da por la sobrecarga de determinados grupos musculares y por el entrenamiento de la fuerza veloz en la cual interviene el factor tiempo.

La *flexibilidad* se adquiere por medio de movimientos de extensión juntamente con la movilidad aumentada de los miembros.

La *velocidad* se obtiene mediante el perfeccionamiento de la coordinación con lo que se acortan los tiempos de reacción y reflejo.

Corresponde señalar la importancia que tiene en el niño el desarrollo de la coordinación durante la *etapa de habilidad*; en ella deben aprovecharse al máximo todas las posibilidades para acrecentar sus aptitudes.

- 1 año (etapa de gatear)
- 2 años (etapa de trepar)
- 2 a 6 años (etapa del equilibrio)
- 7 a 12 años (etapa de habilidad)
- 13 años en adelante (resultados)

Se puede verificar que la edad avanza y que se envejece cuando disminuyen la habilidad, amplitud y calidad de los movimientos.

Postura

Es un problema psicomotor que varía según el quehacer y el ambiente. La postura y la manera de moverse no constituyen solamente un fenómeno anatómico y fisiológico del comportamiento humano sino que además están influidas por el carácter y el temperamento del individuo. La postura, de por sí, no es estática; es la preparación para efectuar movimientos nuevos, es en realidad un movimiento. La postura exterior influye sobre la interior y viceversa perdiéndose el sentido acerca de lo que es *corporal* y lo que es *anímico*; ambas están tan entrelazadas entre sí que resultan casi idénticas. Una persona preocupada y deprimida *se hunde* mientras que otra alegre y feliz parece crecer, *se estira*. Considerando los elementos componentes, es más exacto hablar de *actitud postural* que de postura. La actitud postural expresa el estado anímico-corporal y refleja la dinámica psicósomática. Cada edad se caracteriza por sus movimientos y actitudes posturales propios de acuerdo a los problemas que le son inherentes.

Coordinación

Es el resultado de un fluido trabajo conjunto entre los sistemas nervioso y muscular. Los movimientos desconocidos se efectúan con dificultad. Por medio de continua repetición se mejora la coordinación y como resultado se logra completa automatización, se descarta la conciencia y se impide la fatiga. Al clasificar los movimientos podemos diferenciar dos clases: *mayor-proximal* y *menor-distal*. Las coordinaciones mayores-proximales son los movimientos que se efectúan cerca del eje del cuerpo (columna vertebral), están más condicionados por el sistema nervioso y se conservan más tiempo en la edad madura. Las coordinaciones menores-distales son los movimientos que se efectúan más lejos del eje del cuerpo (manos, pies), están menos condicionados por el sistema nervioso y son más fáciles de perder. En el desarrollo de los niños el proceso se produce lentamente de los movimientos proximales a los distales; un niño de corta edad pasa de las posiciones decúbito dorsal a decúbito ventral utilizando la musculatura del cuello y del tronco (proximal), otro niño de mayor edad y con una coordinación más desarrollada utiliza automáticamente tanto los brazos como las piernas (distal). El inmediato resultado de todo trabajo coordinado es que cada músculo realiza exactamente la parte de trabajo que le corresponde. Para adquirir gran habilidad de coordinación, existe un solo camino: *ensayo sistemático* de los problemas del movimiento y su

repetición hasta lograr el mínimo empleo de fuerza en su ejecución. A través del ensayo se logra una inteligencia motora que permite moverse ahorrando fuerza y disminuyendo la tendencia al cansancio. Durante la *etapa de habilidad* aparecen los actos motrices más coordinados y la conciencia de su finalidad; en este período se logra la plenitud de movimientos y combinaciones motoras y es muy difícil recuperar en años posteriores lo que se omite durante esta etapa del crecimiento.

Lateralización

El ser humano acentúa la participación de un lado del cuerpo en los movimientos; se habla de personas diestras y zurdas. Esta parcialidad o lateralización se advierte claramente en la diferente habilidad y fuerza de las manos. El cuerpo humano es asimétrico (rostro, hombros, etc.) y también nuestras piernas difieren en fuerza y habilidad. Hay innumerables teorías respecto de esta asimetría y la mayoría de ellas coinciden en que se trata de una predisposición hereditaria. Si bien la aptitud existe ya en el recién nacido, no se puede observar ninguna tendencia hacia la asimetría de los movimientos hasta los seis meses cuando el niño comienza a tomar objetos. La mayor parte de los seres humanos son diestros y es por esto que el mundo está hecho en general para ellos (picaportes, instrumentos musicales). Podríamos encontrar una solución parcial del origen de la lateralización en la constitución muscular fisiológicamente asimétrica del cerebro, con sus mitades derecha e izquierda. La parte izquierda está considerablemente mejor dotada y desarrollada que la derecha; el ser humano está dominado por el cerebro izquierdo, ahora bien, los conductores principales del cerebro hacia ambos lados del cuerpo no son paralelos sino que a la altura de la nuca las fibras nerviosas se cruzan, por lo tanto el lado derecho del cerebro impulsa al lado izquierdo del cuerpo.

Una de las investigaciones realizadas ha llegado a diferenciar dos tipos de motricidad de acuerdo a la amplitud de los movimientos: la *gran motricidad* que se refiere a los movimientos grandes, con todo el cuerpo y la *pequeña motricidad* que comprende los movimientos de menor alcance como aquellos realizados con las manos para tomar objetos. Esto indicaría que para hacer una estadística de un determinado grupo con respecto a la lateralidad es importante tener en cuenta el tipo de movimientos que se les hará realizar en la prueba. Algunas investigaciones han observado que además de personas diestras y zurdas hay otras que poseen *dominio cruzado* de pies y manos. En la danza se debe estimular y entrenar ambas lateralidades por igual.

Movimiento, ritmo y música

En toda actividad corporal se distinguen acciones recíprocas entre distintas fases más o menos activas: acción y pausa, trabajo y reposo, esto se denomina reciprocidad rítmica. El ritmo no existe solamente en música sino que constituye también un fenómeno orgánico-biológico. El ritmo del movimiento es la división de la dinámica del movimiento en diversas fases: tensión y relajación, es decir, acumulación de energía seguida de una descarga. Ejecutamos nuestros movimientos en un determinado *tiempo*, a la unidad de tiempo le damos el nombre de *compás*. No debemos confundir compás con ritmo, Ej.:

- *Ritmo*: el fluir de la sangre al latir el corazón
- *Compás*: cada latido a intervalos determinados
- *Acción conjunta*: movimiento rítmico

El ritmo como principio económico del trabajo

El proceso rítmico permite que el trabajo sea menos pesado. Una tarea que se realiza de acuerdo a un ritmo determinado desde afuera se torna más fácil y además desaparece la concentración de la voluntad ya que debido a ese proceso rítmico se comienza a actuar automáticamente. Ej.: obreros de una herrería martillando de acuerdo a un ritmo. Podemos dividir

el ritmo en: *permanente o continuo* Ej. caminar, correr, remar, nadar, etc. y *breve o acentuado* Ej. arrojar, saltar, etc. Cada individuo se mueve a su manera, esto depende de varios factores tales como la conformación física, carácter, edad y se lo denomina *ritmo individual*. Pero existen trabajos colectivos donde se unen los ritmos individuales en un único haz de energía conformando un *ritmo grupal*. Ej. remo, cada individuo trabaja para sí pero está incluido en el ritmo unificado del grupo.

Desde siempre se conoce la influencia de la música en la motricidad del ser humano. Existieron gritos y cantos rítmicos para acompañar y aliviar los trabajos corporales. La música ejerce un efecto estimulante en lo psíquico y en lo motriz. Ej. se puede observar una marcada intensificación emocional al escuchar música de marcha. Los elementos básicos de la música son: melodía, armonía y ritmo. Este último es el más próximo a la motricidad. En la educación del movimiento, mediante el efecto conjunto entre movimiento, ritmo y música, podemos llegar al extremo de hacer *visible* la música por el movimiento y *audible* el movimiento por la música.

Estética y Aprendizaje

La estructura objetiva del movimiento contiene el hecho físico mecánico por eso es que a medida que se avanza en el entrenamiento debe trabajarse con más intensidad, matices más finos, acentuación más detallada; de este modo se logrará una realización *estética* además de técnica. Cada época ha temido su concepto de belleza y éste se dio en todas las actividades: arquitectura, música, danza, atuendo, etc. En la danza, la estética debe adaptarse a las características psicomotoras, es decir, que después de haberse automatizado un movimiento debe seguir el entrenamiento para lograr la expresión y calidad del mismo.

Calidad del movimiento, factores necesarios:

- efecto neuromuscular coordinado
- realización económica
- ritmo
- comportamiento postural
- adaptación interpretativa y expresiva

aprendizaje: El docente deberá lograr el ritmo grupal de la clase que va a estar dado por la dinámica que surja de la unión de los ritmos individuales. De este modo el aprendizaje *individual* y el *colectivo* se van a ver favorecidos.

efecto Carpenter: Es un principio ideomotriz que consiste en seguir, inconscientemente, la trayectoria de un movimiento al verlo. Ej. cuando vemos saltar en alto se produce una inconsciente elevación de nuestra pierna.

entrenamiento básico: Consiste en iniciar al alumno en una nueva actividad física. Son los ejercicios corporales y rítmicos adecuados para el principiante, que el docente deberá elegir cuidadosamente.

calentamiento: Son los ejercicios previos al comienzo de una clase.

improvisación: Marcar ejercicios bajo consignas no muy limitadas para que los alumnos ejerciten su capacidad creativo-expresiva.

Normas sobre las características, tratamiento y uso de los Símbolos Nacionales

Resolución Ministerial N° 1635/78

Bandera Nacional - Bandera de ceremonia

La Bandera Nacional para uso de los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación a emplearse en actos públicos será la bandera aprobada el día 25 de febrero de 1818 por el Congreso de Tucumán reunido en Buenos Aires y tendrá las siguientes características:

Color: Celeste y blanco distribuidos en tres franjas horizontales de igual tamaño, dos de ellas celestes y una blanca en el medio. Se reproducirá el sol en el centro de la franja blanca.

Material: De tela gros de seda en paño de doble confección lisa o con costura, sin fleco alguno en su contorno ni emblemas. Llevará el sol bordado en una faz y adherido en la otra, sin ninguna inscripción en el paño.

Dimensiones: La bandera tendrá 1,40 m de largo por 90 cm de ancho correspondiendo a cada franja 30 cm. En el lado destinado a la unión con el asta llevará un refuerzo de tela resistente a la que estarán cosidas, cada 30 cm, dos cintas de tejido fuerte color blanco de 15 cm de largo cada una, destinadas a unir la bandera con el asta.

Sol: Será el figurado de la moneda de oro de ocho escudos y de la de plata de ocho reales que se encuentra grabado en la primera moneda argentina por ley de la Soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata del 13 de abril de 1813, con los 32 rayos flamígeros y rectos colocados alternativamente y en la misma posición que se observan en esas monedas. El color del sol será el amarillo del oro. El Sol será bordado en relieve, sin rellenos, tendrá 10 cm de diámetro en su interior y 25 cm en sus rayos.

Asta: Será de madera de 'guayahiví' u otra similar, de dos piezas, desarmable, lustrada color natural, con un largo de 1 m cada pieza y un diámetro de 3,50 cm; llevará cuatro grampas colocadas a 30 cm de distancia entre ellas en las que irán las cintas anteriormente indicadas.

Corbata: Será de iguales colores que la bandera, de 50 cm de largo por 10 cm de ancho y llevará como ornato fleco de gusanillo de 7 cm de ancho y como única inscripción el nombre y número del establecimiento, localidad o jurisdicción a que pertenece, bordado en letras mayúsculas de oro, de 6 cm de altura.

Cuando la inscripción fuera muy extensa será de 5 cm.

Tabalí: Será de terciopelo de seda con iguales colores que la bandera, de 10 cm de ancho terminando en una cuja forrada con los mismos colores.

Moharra: Será de acero, de 20 cm de largo, llevando como base una media luna que medirá de vértice a vértice 12 cm.

Regatón: Será de acero, de 10 cm de largo.

Bandera de izar

La Bandera Nacional que se ize en el frente del edificio escolar y en los mástiles será de lani-lla con un refuerzo de tela resistente color blanco, cosido en su borde destinado a unirla con el asta.

Bandera de ornato

Para la ornamentación de los locales escolares se usarán los colores nacionales en forma de bandera sin sol, de escarapela, estandarte o gallardete. Estas ornamentaciones nunca podrán ser colocadas a mayor altura que la Bandera Nacional.

Tratamiento y uso

En todos los actos la Bandera Nacional será conducida, izada y arriada por los alumnos, tanto la de ceremonia como la del frente del edificio o la del mástil. Cuando el establecimiento cuente con mástil se realizarán simultáneamente las ceremonias de izar y arriar las

banderas en el frente del edificio y en el mástil por comisiones de alumnos. Los alumnos formarán dando frente al mástil. Cuando por razones climáticas no puedan hacerlo, se pondrán de pie en el lugar en que se encuentren dando frente al sitio de la ceremonia. Los alumnos designados para izar, arriar, conducir o acompañar a la Bandera Nacional no podrán renunciar por razones de carácter religioso o de cualquier otra índole que invocaren.

Izamiento y Arrío

La ceremonia del saludo a la bandera (izamiento o arrío) será realizada, dentro de lo posible, con la presencia de todo el personal del establecimiento. En los actos de izamiento y arrío de la bandera se alternarán el canto con la recitación. Convendrá que algún día de cada semana se destine a cantar la canción “Aurora” o el “Saludo a la Bandera”, si no se hace diariamente. Se deberá sincronizar la duración del canto o recitación con el tiempo que se emplea en izar o arriar la bandera en el mástil.

La participación directa de los alumnos en los actos y homenajes a la Bandera Nacional no debe sustituirse con música grabada. Los actos de izamiento y arrío de la bandera se realizarán en la siguiente forma:

Días hábiles:

Locales en los que las actividades escolares abarcan dos turnos, de un solo establecimiento o de dos: El izamiento y el arrío se harán al iniciar las clases del turno mañana y al terminar las del turno tarde.

Locales en los que las actividades se realizan en un solo turno: El izamiento y el arrío se harán al iniciar y terminar las tareas del día.

La bandera puede estar preparada previamente para su izamiento debidamente enganchada en la driza sin que toque el suelo o puede ser llevada por los alumnos en presencia del establecimiento. En este caso la llevará un alumno sobre sus brazos extendidos al frente. Al arriar la bandera será recogida por un alumno con los brazos extendidos y sin plegarla la trasladará al lugar en que se guarda.

Domingos y feriados:

Los domingos y feriados, incluso en los períodos de vacaciones, la bandera del frente del edificio se izará a las 8:00 hs y se arriará a las 18:00 hs. El arrío deberá hacerse todos los días a la hora establecida y por ninguna circunstancia se mantendrá izada durante la noche.

Bandera a media asta

La bandera se colocará a media asta cuando así lo disponga el Gobierno de la Nación. Para ello se la izará al tope, se la mantendrá un instante y luego se la bajará hasta el lugar correspondiente. Para arriarla se la elevará al tope y después de tenerla un instante en esa posición se la arriará. Los días 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio y 17 de agosto la bandera se izará al tope aún cuando esas fechas estén comprendidas dentro de un período de duelo nacional. La canción o el recitado se efectuará al izarla hasta que la bandera llegue al tope. Mientras se baja a la media asta se guardará silencio. Al arriarla se permanecerá en silencio mientras se iza al tope y desde ese instante se comenzará el canto o el recitado.

Durante las vacaciones se cumplirán las disposiciones referentes a la bandera a media asta.

Actos escolares en el local del establecimiento

Al iniciar el acto: Formados los alumnos del establecimiento y con la presencia de todo el personal, se recibirá la bandera de ceremonia de pie y con un aplauso, la misma llegará acompañada por dos escoltas. En la marcha el abanderado llevará la bandera apoyada sobre el hombro derecho, tomando con la mano del mismo lado el asta y la parte inferior del paño. Al colocarla en la cuja también la sostendrá con la mano derecha y al apoyar el asta en el suelo el regatón tocará la punta del pie derecho del lado exterior y será tomada con la mano del mismo lado en forma tal que el abanderado no quede oculto. Cuando el acto se realice

en un salón alejado del mástil, en el momento de izar la bandera se colocará la de ceremonia en la cuja y todos los asistentes permanecerán de pie.

Durante el acto: El abanderado y los dos escoltas se colocarán en lugar destacado a la derecha de manera que quienes actúen nunca den la espalda a la bandera. Se entiende por derecha, la del abanderado y no la del público. El abanderado precederá a los dos escoltas, los que estarán ubicados a 1 m de él e idéntica distancia entre sí formando los tres un triángulo equilátero. Al izar la bandera en el frente del edificio o en el mástil y al entonarse el Himno Nacional o el de algún otro país, el abanderado colocará la bandera en la cuja. Cuando se entone cualquier otro himno, canción patriótica o marcha, el abanderado mantendrá la bandera con el asta vertical y apoyada en el suelo. Cuando se desfile ante la bandera, el abanderado la colocará en la cuja, los alumnos pasarán dando su derecha a la bandera y dirigirán la vista hacia ella.

Al terminar el acto: Se procederá a retirar la bandera de ceremonia antes de salir los alumnos para lo cual el abanderado y ambos escoltas se dirigirán hasta el lugar donde se guarda, despedida con el aplauso de los asistentes. El abanderado y los escoltas no podrán ser reemplazados por otros alumnos para la recepción de premios o distinciones, lectura de trabajos o intervención en números especiales.

Cuando concurren abanderados de otros establecimientos, las banderas con sus escoltas se colocarán en el lugar destinado a las mismas antes de entrar la bandera de ceremonia del establecimiento y se retirarán escoltándola al terminar el acto. En el momento de entrar la bandera de ceremonia, las banderas de los establecimientos invitados serán colocadas en la cuja.

Actos fuera del local escolar

En las misas de campaña o en los templos se colocará la bandera en la cuja durante la Consagración y Elevación de las dos especies. Igual posición se adoptará en todos los actos de bendición. Durante los sepelios, en el momento de pasar el féretro, se llevará la bandera a la cuja y sobre el hombro en la marcha.

Banderas de países extranjeros

Las banderas de ceremonia de países extranjeros deberán ser de igual tamaño y material que la establecida para la Bandera Nacional de ceremonia. Los establecimientos bautizados con nombres de países extranjeros solamente harán presentación de las mismas acompañando a la Bandera Nacional cuando se celebren en sus respectivos locales los aniversarios de esos países o en actos relacionados con sus festividades.

Cuando el espacio lo permita, la Bandera Nacional y la extranjera entrarán en la misma línea (Bandera Nacional a la derecha) acompañadas cada una por sus escoltas. Cuando el espacio no lo permita entrará en primer término la Bandera Nacional con sus escoltas y luego la bandera extranjera también con sus escoltas. En todos los casos la Bandera Nacional estará colocada a la derecha y la del país extranjero a la izquierda.

Acto de recepción o cambio de la bandera de ceremonia

La bandera de ceremonia será recibida en acto solemne, de preferencia el Día de la Bandera en presencia de todos los alumnos y al que se invitará a las autoridades, padres, instituciones culturales y vecinos en general. No se podrá realizar el 25 de mayo ni el 9 de julio.

La ceremonia se realizará conforme a las normas siguientes:

Presentación de la bandera de ceremonia acompañada por el Vicerrector o Vicedirector o quien lo reemplace.

Izamiento de la bandera en el mástil en la forma establecida.

Presentación de la bandera nueva con su abanderado y escoltas acompañada por el Rector o Director, ubicándose a la izquierda de la otra y a un metro de distancia.

Bendición. La bendición y recepción de bandera se efectúa sin padrino.

Discurso de entrega.

Discurso de recepción por el Rector o Director.

Cambio de bandera:

El Rector o Director se colocará frente al abanderado y recibirá la nueva bandera.

El Rector o Director se desplazará hacia la izquierda y entregará la nueva bandera al abanderado y en ese momento éste entregará la antigua al otro abanderado.

La bandera antigua con su nuevo abanderado y escoltas acompañada por el Vicerrector o Vicedirector será llevada del lugar del acto para ser guardada en el sitio que se le destine.

Himno Nacional.

Desarrollo del programa. Durante el cambio, bendición y retiro de la bandera, todas las banderas de ceremonia que se encuentren en el lugar deben ir a la cuja. Mientras se realizan estas ceremonias, todos los asistentes permanecerán de pie.

Cambio de bandera sin asta

Se realizará conforme a las normas siguientes: Presentación de la bandera de ceremonia acompañada por el Vicerrector o Vicedirector o quien lo reemplace. Izamiento de la bandera en el mástil. Presentación de la bandera nueva que será conducida por el abanderado y escoltas en bandeja de plata, metal plateado o metal pulido y acompañada por el Rector o Director. Se ubicará a la izquierda de la bandera de ceremonia y a 1 m de distancia, pudiendo sostener la bandera durante el acto o depositarla sobre una mesa. En el primer caso, en el momento del cambio, el Rector o Director desatará la bandera antigua que será recogida por uno de los escoltas con los brazos extendidos y sin plegarla. El Rector o Director tomará la bandera nueva y la colocará en el asta en la forma de estilo. El primer escolta entregará la bandera antigua a su abanderado y se procederá a su retiro acompañada por el Vicerrector o Vicedirector para ser guardada en el lugar que se le destine. En el segundo caso la bandera será recogida por el abanderado y se seguirá el mismo procedimiento.

Los establecimientos que no posean bandera de ceremonia, en el acto de recepción procederán en la siguiente forma:

Izamiento de la bandera en el mástil.

Presentación de la bandera de ceremonia con su abanderado y escoltas acompañada por el Rector o Director, ubicándose en un lugar destacado a la derecha.

Bendición.

Discurso de entrega. Discurso de recepción.

Himno Nacional.

Desarrollo del programa.

Bandera en la cuja

Se colocará la bandera en la cuja únicamente en los siguientes casos:

Cuando se iza la bandera en el mástil.

Al entonar el Himno Nacional.

Al escuchar o entonar el himno de otro país.

Cuando se desfila ante la bandera.

Cuando haya banderas de ceremonia invitadas, al entrar la bandera del establecimiento.

Al paso de otra bandera.

En las misas durante la Consagración y la Elevación de las dos especies.

En todos los actos de bendición.

Al paso del presidente de la Nación o cuando se desfila ante él.

En los sepelios, en el momento de pasar el féretro.

Cuando los alumnos (nivel primario) realicen la Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional.

Bandera en el hombro

Solamente se apoyará la bandera en el hombro cuando el abanderado se desplace.

Bandera en descanso

En todo momento no consignado en los puntos anteriores, la bandera permanecerá con el asta vertical y apoyada en el suelo, con el regatón tocando la punta del pie derecho (lado exterior) y será tomada con la mano del mismo lado en forma tal que el abanderado no quede oculto.

Bandera en desuso

De ceremonia: Se conservará en cofre, en vitrina o en otro lugar apropiado como reliquia, con una tarjeta en la que consten las fechas de recepción y retiro.

De izar: Cuando la bandera de izar deba retirarse por su desgaste o deterioro, el Rector o Director procederá a su incineración en acto especial, de acuerdo con las siguientes normas: Se realizará en recinto cerrado y con la mayor solemnidad. Se anulará su carácter emblemático. Se incinerará. Se labrará un acta que será firmada por la autoridad máxima del establecimiento y dos testigos.

Juramento de la bandera

La ceremonia escolar del juramento de la Bandera Nacional en todas las escuelas primarias con período de funcionamiento de marzo a noviembre, se realizará el 20 de junio de cada año y el 27 de febrero en aquéllas con período de setiembre a mayo, con el siguiente programa:

Himno Nacional.

Discurso alusivo por el Director o quien lo reemplace en el cargo.

Jura de la Bandera.

Saludo a la Bandera cantado por todos los alumnos.

Los Directores de los establecimientos harán jurar la Bandera Nacional a los alumnos de 4° a 7° grado que no lo hubieran hecho anteriormente de acuerdo con la fórmula establecida.

Los alumnos contestarán: Sí, prometo. En las escuelas y centros educativos para adultos, esta ceremonia se realizará el último día hábil anterior al 20 de junio con el mismo programa tomándose el juramento a todos los alumnos que no lo hubieran hecho, excluyéndose de esta obligación a los de nacionalidad extranjera.

Escudo Nacional

El Escudo Nacional será reproducción del sello usado por la Soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata de 1813 cuyo uso fuera autorizado por ésta al Segundo Triunvirato en su carácter de Supremo Poder Ejecutivo mediante decreto del 12 de marzo de 1813.

Dimensiones: Las dimensiones de los ejes del óvalo guardarán entre sí la razón 14/11.

Sol: Figurado color oro, naciente tras la punta del campo superior de 21 rayos visibles, 10 flamígeros y 11 rectos, de longitud igual a 7/8 del diámetro de su parte central.

Laurel: Rama izquierda 21 hojas en el lado interior y 20 en el exterior y la derecha 23 en el interior y 25 en el exterior. Las ramas de laurel no se entrelazan sobre el sol aunque ocultan su parte inferior. Sus tallos se cruzan en la parte inferior del Escudo Nacional enlazados por un moño de cinta con los colores de la Bandera Nacional. El escudo no será usado como ornato.

Himno Nacional

La letra oficial del Himno Nacional será el texto de la canción compuesta por Vicente López y Planes sancionado por la Soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 11 de mayo de 1813 y comunicado con fecha 12 de mayo del mismo año por el Triunvirato al Gobernador Intendente de la Provincia.

La música será la versión editada por Juan Pedro Esnaola en 1860 con el título “Himno Nacional Argentino - Música del maestro Blas Parera”.

Con relación a la misma se observarán las siguientes indicaciones: Sólo se cantarán la primera y la última cuarteta y el coro. En cuanto a la tonalidad, adoptar la de *si bemol* que determina para la parte del canto el registro adecuado a la generalidad de las voces. Reducir a una sola voz la parte del canto. Dar forma rítmica al grupo correspondiente a la palabra *vivamos* y conservar los compases que interrumpen la estrofa pero sin ejecutarlos.

Tratamiento y uso

Solamente se entonará el Himno Nacional en los actos que presida la Bandera Nacional. En todos los actos escolares que corresponda entonar el Himno Nacional lo deberán cantar la totalidad de los asistentes, sin exclusión alguna. Todos los asistentes permanecerán de pie y aplaudirán a su término excepto el abanderado y sus escoltas. Al iniciarse su introducción, la bandera de ceremonia será colocada en la cuja por el abanderado y permanecerá en ella hasta el término del mismo. Los himnos de países extranjeros solamente se entonarán en los actos que presida la Bandera Nacional de ceremonia y la del país al que pertenezca el himno. Al iniciarse su introducción, la Bandera Nacional y la extranjera serán colocadas en la cuja y permanecerán en ella hasta el final. Todos los asistentes permanecerán de pie y aplaudirán a su término excepto el abanderado y sus escoltas.

* * *

Técnicas Metodológicas

- *Inductivo-Deductivo* (método): Llevar al alumno por el camino que el docente desee.
- *Analítico-Sintético* (procedimiento)
- *Explicativa*
- *Expositiva*
- *Modelo* (Imitativa)
- *Espejo*
- *Comparativa*
- *Ejemplificativa*: Para enseñar algo nuevo tomar el ejemplo de algo ya aprendido, Ej.: para enseñar Avance y retroceso tomar como ejemplo el Zarandeo.
- *Demostrativa*: ‘directa’; el docente realiza la figura para que el alumno observe su ejecución, ‘indirecta’; el docente dibuja la figura en el pizarrón.
- *Interrogativa*
- *Diálogo*

Técnicas de Evaluación

- *Observación directa*
- *Interrogatorio oral*
- *Interrogatorio escrito* (u otras formas escritas: verdadero-falso, multiple choice, etc.)
- *Diálogo - Debate - Coloquio*

* * *

Formulación de Objetivos - Taxonomía de los Objetivos de Bloom

Dominio Cognoscitivo (conocimiento, información, vocabulario)

1. *Conceptos*: nombrar, señalar, identificar, definir, conocer, reconocer...
2. *Comprensión*: distinguir, ejemplificar, deducir, interpretar...
3. *Aplicación* (utilizar lo aprendido en situaciones nuevas): relacionar, combinar, demostrar, obtener, producir, operar...
4. *Análisis* (dividir el todo en las partes que componen su estructura): señalar, diferenciar, seleccionar, dividir, catalogar, clasificar...
5. *Síntesis* (después de clasificar y comparar las partes de ese todo proyectar un plan, una comunicación): organizar, proyectar, construir...

Dominio Psicomotriz

1. *Percepción* (estímulos): percibir, escuchar, tocar, golpear, entonar...
2. *Respuesta* (respuesta guiada, imitación, ensayo y error): reproducir, recorrer, imaginar, trazar, aplicar...
3. *Ejecución* (los más usuales en danza): ejecutar, coordinar, controlar, dominar, afianzar, representar, dramatizar, graficar, bailar, palmotear, cantar, diseñar, fijar...

Dominio Afectivo (socio-afectivo o afectivo-volitivo)

1. *Recepción* (toma de conciencia): captar, localizar, atender, elegir, aceptar, reconocer...
2. *Respuesta* (conformidad, disposición, satisfacción): contestar, comentar, ayudar, colaborar, discutir, cooperar, cumplir, presentar, actuar, obedecer...
3. *Valoración* (aceptación de un valor, preferencia): elegir, justificar, aceptar, proponer, compartir, invitar, estimar...
Hasta aquí para niños y adolescentes
4. *Organización* (comparar, relacionar y organizar un sistema de valores): ordenar, integrar, relacionar, adherir, generalizar...
5. *Caracterización* (conjunto generalizado): elaborar, asumir, fundamentar, jerarquizar, comprometerse...

* * *